

## **Auge y caída de Manuel Merino: análisis de los discursos periodísticos (9/11/2020 - 15/11/2020)<sup>1</sup>**

### **The rise and fall of Manuel Merino: analysis of journalistic discourses (9/11/2020 - 15/11/2020)**

Recibido: 16/08/2021  
Aceptado: 22/11/2021  
Publicado: 06/12/2021

Angie Jennifer Anticona Alegre  
Correspondencia: [u201410045@upc.edu.pe](mailto:u201410045@upc.edu.pe)  
<https://orcid.org/0000-0003-2306-4827>  
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú

#### **Resumen**

En noviembre de 2020, el Congreso de la República del Perú tomó la decisión de vacar a Martín Vizcarra. Como resultado de ello, Manuel Merino de Lama, presidente del Congreso en ese momento, tomó el poder a falta de un vicepresidente. Ante este suceso, gran parte de la población peruana, en distintos puntos del territorio nacional, manifestó su descontento protestando en las calles y saliendo a marchar; situación que remeció la política del país, de tal manera que los medios de comunicación peruanos y extranjeros informaron minuto a minuto y en tiempo real los acontecimientos. En las plataformas web de los diarios se pudo observar cómo los medios informativos tenían una lectura distinta de lo que sucedía. Por tanto, esta investigación plantea como objetivo: analizar y comparar el sentido de la cobertura mediática durante las marchas en contra de la presidencia de Manuel Merino, en la web de los diarios *El Comercio* y *La República*, entre el 9/11/20 al 15/11/20. El nivel de la investigación es descriptivo-comparativo y el diseño es no experimental. La técnica que se utiliza es análisis de contenido y el instrumento es la matriz de análisis. La población son 295 notas informativas web del diario *El Comercio* y 274 del diario *La República*. La muestra queda conformada por tres notas de cada diario.

<sup>1</sup> El artículo es un avance de la tesis de licenciatura titulada «Análisis del discurso periodístico en los diarios *El Comercio* y *La República* durante las marchas contra la presidencia de Manuel Merino (09/11/20 - 15/11/20)» (2021). Para optar el título profesional de Licenciada en Comunicación y Periodismo, por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Para citar este artículo:

Anticona, A. J. (2021). Auge y caída de Manuel Merino: análisis de los discursos periodísticos (9/11/2020 - 15/11/2020). *Correspondencias & Análisis*, (14), 103-127. <https://doi.org/10.24265/cian.2021.n14.05>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC - BY 4.0).



**Palabras clave:** Congreso, protestas, presidencia, cobertura mediática, periodismo político.

## **Abstract**

In November 2020, the Congress of the Republic of Peru decided to vacate Martín Vizcarra. As a result, Manuel Merino de Lama, president of Congress at the time, came to power. Faced with this event, many citizens, from different parts of the national territory, expressed their discontent and went out to protest and march. This situation affected the politics of the country. The Peruvian and foreign media reported the events minute by minute and in real time. On the web platforms of the newspapers, it was possible to observe how the news media had a different perception of reality. Therefore, this research aims to analyze and compare the meaning of media coverage during the marches against the presidency of Manuel Merino, on the website of the newspapers El Comercio and La República, between 9/11/20 to 15/11/20. The research level is descriptive-comparative and the design is non-experimental. The technique used is content analysis and the instrument is the analysis matrix. The population is 295 informative web notes of the newspaper El Comercio and 274 of the newspaper La República. The sample has three notes from each diary.

**Keywords:** Congress, protests, presidency, media coverage, political journalism.

## **Introducción**

Las manifestaciones sociales son sucesos que generan mucha polémica, pues un determinado grupo de personas decide salir a las calles para hacer respetar sus derechos. Tal es el caso de las marchas realizadas en contra de la toma de mando presidencial de Manuel Merino en noviembre de 2020. En dicha ocasión, gran número de ciudadanos salió a protestar en diferentes puntos de Lima y otras ciudades durante seis días consecutivos. Este evento controversial fue cubierto por distintos medios de comunicación nacionales e internacionales, como prensa, televisión, radio, medios digitales, etc.

De acuerdo a este contexto, surge la iniciativa por investigar el tema, para lo cual, se plantea como objetivo analizar y comparar el sentido de la cobertura mediática

durante las marchas en contra de la presidencia de Manuel Merino en los diarios *El Comercio* y *La República*.

Tema de importancia y trascendencia, ya que marca un hito en la historia reciente de la política peruana contemporánea y porque da pie para revisar temas como violencia, ciudadanía, Estado y democracia, con la finalidad de tener una visión amplia y analítica del tratamiento informativo que dan los medios de comunicación y, en particular, estos diarios.

Precisamente, los instrumentos que utilizan los medios de comunicación, en la forma que cubren una noticia, sirven para equilibrar y darle imparcialidad al «poder profanatorio del lenguaje» limitando un nuevo uso de las palabras (Agamben, 2005, p. 115). En ese sentido, el análisis se centra en determinar cómo ejercieron su labor informativa y cómo utilizaron el lenguaje para cumplir con su rol periodístico los diarios *El Comercio* y *La República*.

## **Marco teórico y contextual**

### ***Sociedad, Estado e igualdad***

Vivir en sociedad implica tomar en cuenta las opiniones de los integrantes que la conforman, así como respetar una serie de derechos y leyes que permitan vivir de manera óptima en una comunidad de gente. Por ello, es crucial comprender el concepto de Estado de derecho y por qué es necesario que este exista. Del mismo modo, es fundamental conocer qué es la democracia y qué sucedería si no se le respeta.

Uno de los objetivos del Estado es contemplar y garantizar una vida armónica en sociedad; el respeto y solidaridad entre los miembros que la conforman. Sus elementos principales son la población, el territorio y el gobierno (Ramírez, 2019, p. 47-48). La existencia del Estado es esencial en una sociedad, pues es una entidad garante de la igualdad y la tolerancia; también asegura cierto orden en una sociedad. Es el mecanismo para respetar los derechos fundamentales de cada persona y establecer las normativas que rigen una comunidad.

Según el enfoque marxista-leninista de Estado, los conceptos de ámbito jurídico y ejército deben estar vinculados, considerando una clase obrera que tome posesión

del Estado para derribar a la burguesía e instaurar un nuevo aparato, totalmente reestructurado, que tenga características proletarias (Althusser, 2003, p. 19-23).

Francisco C. Weffort, en su libro *¿Cuál democracia?* (1993), menciona que, en un artículo de Hélio Jaguaribe, se señala que las democracias modernas son de dos clases: liberal y social. Por una parte, la democracia social se caracteriza por ser organizadora y concibe a la sociedad como un espacio colectivo; y por otra parte, la democracia liberal se encarga de regular la sociedad civil (Weffort, 1993, p. 24-25).

La noción de democracia está muy relacionada con el concepto de sociedad. Es decir, ambas se retroalimentan, pues al pensar en un espacio donde prime el respeto y la tolerancia, se sobreentiende un ambiente colectivo donde participa un grupo de individuos que, si bien pueden tener intereses disímiles, también tienen la capacidad de dialogar e intercambiar ideas. A mayor igualitarismo social, más probabilidad de que se fortalezca la democracia política que se consolida si las condiciones del ámbito político y social son óptimas (Weffort, 1993, p. 39). Teniendo en cuenta que uno de los pilares fundamentales de la democracia es la igualdad, es imprescindible que en toda sociedad haya un trato equitativo entre todos los miembros que la conforman. Y, para que esto ocurra, es necesario que los gobernantes y autoridades que dirigen un país condicionen un espacio de armonía donde no tengan cabida las injusticias.

Concebir y pensar en una sociedad donde haya igualdad de derechos es una tarea muy complicada, sobre todo en países donde existen diferencias muy marcadas en las clases sociales, y donde la corrupción parece carcomer cada vez más la política. Varios países de América Latina padecen esta situación, y parece muy difícil salir de ella, pues durante muchas décadas se ha seguido en este círculo vicioso y no se toman medidas drásticas para contrarrestar este tipo de lastres que entorpecen el trabajo por la igualdad.

Conceptos como derecho o democracia son inherentes en todo ser humano. Sin embargo, es importante mencionar que estos se encuentran muy relacionados con la cultura, el ámbito social y diversos factores. Por tanto, no todas las personas podrán tener los mismos privilegios, ya que es crucial entender el entorno de cada individuo.

Según Alayza (2013), el sistema que representa a los ciudadanos es fundamental para reforzar la democracia en una sociedad. Pero, además, este sistema permite que los habitantes de una ciudad puedan estar inmersos y participar de las políticas

públicas. No obstante, actualmente, las organizaciones del sector político no se caracterizan por tener una función más integral y que no solo se restrinja a lo representativo. Al momento de elegir, los ciudadanos terminan, por lo general, guiándose por lo afectivo y no por las mejores propuestas de los candidatos y las agrupaciones políticas; terminan viendo en los políticos la imagen de ellos mismos, conocen sus biografías, comportamientos, gestos, etc. y se sienten representados por alguno de ellos.

### *El poder y el miedo*

El filósofo francés Baudrillard (1983) explica que el poder no debe ser eterno y que tiene que abolirse. Si es que existen autoridades, entidades o instituciones que abusan del poder que tienen para imponer sus ideas o ciertos reglamentos que atentan contra la democracia e igualdad, será sumamente necesario que el poder desaparezca, pues no puede ser utilizado como un mecanismo de iniquidad (Baudrillard, 1983, p. 78).

A propósito de ello, los medios de comunicación muestran distintos casos, donde la protección de los ciudadanos se encuentra en peligro, por eso la seguridad personal es un punto a tratar con énfasis en tiempo de elecciones; los medios disputan el *rating* ofreciendo noticias al respecto, frecuentemente difunden noticias de asesinatos, robos, secuestros y todo tipo de actos delincuenciales. Si bien, estos sucesos muestran lo que verdaderamente acontece, algunos canales de televisión o diarios tienden a exagerar la realidad con el objetivo de crear mayor pavor en la población y dar la sensación de que el peligro cada vez se encuentra más cerca. Por ello, los políticos, a la hora de dar a conocer sus propuestas, prometen que tomarán medidas drásticas para erradicar la delincuencia. De ese modo, el ciudadano se siente protegido, al escuchar que alguien vela por su seguridad (Bauman, 2007, p. 23).

Tanto la política como los medios de comunicación intentan imponer ciertas ideas en la mente de los ciudadanos. A pesar que muchas veces cumplen con su cometido, es importante señalar que las personas están cada vez más alertas de verificar la información certera y reconocer cuando exageran o tergiversan los hechos. En determinados casos para infundir miedo se emiten noticias que generan sensación de inseguridad; sin embargo, esto depende de cada sociedad, no es lo mismo hablar de la seguridad ciudadana en un país nórdico que en uno de África o Centroamérica.

Las leyes no son las mismas en todas partes del mundo. Es probable que donde haya mayor rigurosidad en las leyes, la gente se sienta más protegida, y donde no haya sanciones fuertes, es posible que las personas se sientan vulnerables frente a cualquier acto delincencial. En el libro *Eros y Civilización* (1983), se menciona que, para Freud, la historia del ser humano tiene estrecha relación con la idea de represión y la cultura tiende a ser opresiva, pues establece límites en la vida del hombre en la sociedad (Marcuse, 1983, p. 27).

Respecto al poder y el miedo, Foucault (1975) menciona que una de las consecuencias del poder es el acto del saber y que ambos se retroalimentan. Para llegar al mundo del conocimiento o de la sabiduría, se tiene que tomar en consideración los procesos por los cuales ha tenido que atravesar el poder, sus transformaciones y qué ha implicado cada una de ellas (Foucault, 1975, p. 28).

Una manifestación de poder se encuentra en la actividad del saber. Esta situación se puede reflejar en muchas sociedades de hoy en día, sobre en todo aquellas que son tercermundistas o que atraviesan problemas de desigualdad social. En este tipo de poblaciones, algunas autoridades o entidades importantes suelen aprovecharse de la falta de educación de los ciudadanos e intentan engañarlos con promesas falsas y conduciéndolos a pensar de determinada manera.

En ese sentido, el poder de la disciplina debería educar, fortalecer conductas; para lograrlo se pueden utilizar mecanismos como las jerarquías, sanciones, normas, la autoconciencia y los reglamentos. Si en un escenario social no hay una autoridad que cumpla su rol de imponer reglas y generar un ambiente democrático, será muy probable que se susciten problemas de descontrol e incertidumbre. Por ello, las reglas y normas son elementales para que en una comunidad haya paz social y una participación igualitaria entre todos sus miembros (Foucault, 1975; Goffman, 1991).

### ***Los tipos de violencia***

La violencia es un tema analizado en las distintas ramas del conocimiento, en humanidades, ciencias sociales, comunicaciones, etc. Su conceptualización implica conocer y entender distintos sucesos que marcaron la historia de la humanidad, comprender la política, la religión y ser conscientes de un mundo donde convergen distintos tipos de culturas e ideologías.

Sobre los tipos de violencia Zizek (2018, p. 10), señala que hay varios tipos de violencia: la violencia subjetiva, que se caracteriza por ser evidente y notoria de inmediato, como una alteración de la disposición habitual de las cosas; la violencia objetiva, que es inmanente e inseparable a esa normalidad; la violencia simbólica, arraigada en el habla y en sus variaciones; la violencia sistémica que incluye los efectos adversos de la actividad uniforme de nuestros sistemas que pertenecen al ámbito de la política y de la economía.

También, se puede mencionar la violencia divina, que resulta ser una representación de impulsos e instintos, que azota la vida misma, y que no tiende al sacrificio, a diferencia de la violencia mítica que implica abnegación y el poder en una instancia superior sobre la vida misma. La violencia divina, no tiene relación con las acciones de religiosos fundamentalistas en la actualidad, quienes justifican la violencia por mandatos de Dios o como resultado de hechos históricos, más bien la esencia de este tipo de violencia se plasma en la jerarquía de la soberanía, donde el acto de matar no es una manifestación de un problema malicioso individual ni una sanción o inmolación excelsa (Zizek, 2018, p. 176-188).

Para complementar esta relación con el lenguaje y la política, la violencia simbólica está presente en los discursos y en las expresiones, ya que de manera subliminal se intenta decir mucho más de lo que se manifiesta de forma explícita. En particular sucede en temas de racismo o de algún tipo de discriminación. Al vincular ciertos adjetivos calificativos con personas de determinada raza, condición física o estrato social, se está tratando de decir que hay gente que, en específico, simbolizan ciertas sensaciones o percepciones (Zizek, 2018). El lenguaje termina siendo un medio o un canal para transmitir tensión y furia; tanto el lenguaje y la violencia son dos elementos inseparables, uno depende del otro para poder existir y para manifestarse. Es así que los actos violentos y las guerras más famosas en la historia del mundo han cobrado gran importancia no solo por el hecho de haber acontecido, sino porque también han sido escritas (Benjamin, 1998).

En lo que concierne al Estado, este actúa de acuerdo a sus normas institucionales de tipo democráticas, dictatoriales o una combinación de ellas. Si es que no se integran las demandas o planes de sus oponentes sin poner en riesgo los principios más importantes de los vínculos de poder, se opta por el monopolio de la violencia. Utilizarla de forma extrema va acorde con cuán legítima es. En caso de que el Estado recurra a ella, la consecuencia de este conflicto se relaciona con el vínculo existente entre los intereses políticos y geopolíticos del país (Castells, 2012, p. 102-103).

Por otro lado, Sorel (1978), vincula la violencia con las protestas y las huelgas y la denomina «violencia proletaria» (p. 27). Como oposición a la burguesía, con un accionar radical para invisibilizar al Estado; lo que impide un análisis y una meditación concienzuda sobre las normas y leyes que rigen una sociedad. Las protestas y marchas, a pesar de tener sustento y motivos justos y democráticos, a veces se caracterizan por generar violencia por parte de los que reclaman y de la autoridad. Por ello, para comprender la violencia, es necesario ahondar en la historia de una nación y en la política actual.

En situaciones sumamente críticas, como son las guerras, la violencia está sujeta al tipo de armamentos e instrumentos bélicos usados a partir de la revolución tecnológica. Frente a ello, surge la pregunta ¿hasta qué punto es legítimo utilizar determinados medios para lograr un fin? Una polémica, que debe considerar los escenarios en los que se legitima la violencia, ya que en ocasiones se justifica para combatir el terrorismo (Arendt, 2006; Avelar, 2016).

Actualmente, es muy común encontrar sucesos de guerra entre países o, inclusive, desde un plano más limitado, se pueden hallar noticias vinculadas con la delincuencia, secuestro o feminicidios en los diarios locales e internacionales y en grandes cadenas televisivas. Al observar que el terror y el miedo se acrecientan en la población, la reacción es cuestionarse sobre las medidas para frenar esta ola de violencia. Hay quienes sostienen que pacíficamente con mecanismos correctivos y otros que consideran firmemente que la violencia solo puede ser detenida con más violencia y utilizando instrumentos bélicos.

## **El uso de los medios de comunicación para la organización de protestas**

### ***Protestas sociales en Internet***

Hoy en día, las protestas sociales han adquirido una notoriedad y un significado distinto al que tenían hace muchos años, antes de que la tecnología avanzara a un ritmo vertiginoso. En el mundo actual, los movimientos de carácter social tienen mucho asidero en la virtualidad. Gracias a las redes sociales, es posible informarse acerca de las marchas y de los intereses que las impulsan. Además, estas sirven como un medio para congregarse gran número de personas y para organizarse mucho mejor que en épocas anteriores. Estas manifestaciones son de mucha utilidad, hoy en día,



pues los ciudadanos, a viva voz, pueden expresar lo que sienten y cuál es su posición frente al Estado, las autoridades y el gobierno.

Cuando los ciudadanos dan a conocer su malestar frente a alguna medida del gobierno o del Estado, entran en disputa los intereses de las autoridades y de las personas naturales. Muchas veces, cuando no se llega a un acuerdo de manera pacífica se utilizan otros medios, con actos represivos. Las manifestación, protestas o conflictos de índole político pueden darse en un espacio determinado y con personas directamente relacionadas por un reclamo; sin embargo, por medio de la Internet, es probable que personas ajenas al problema también se sientan identificadas y se comprometan, independientemente de su nacionalidad, religión, educación, etc. La simultaneidad y la velocidad con la que circulan las noticias en la virtualidad permite que los seres humanos se sientan como ciudadanos del mundo, y no solo de su país. Las redes sociales utilizadas de forma inalámbrica cumplen un rol crucial a la hora de movilizar y organizar, ya que se mantiene el diálogo permanentemente entre la gente (Castells, 2012).

Hoy en día, el mundo cibernético otorga la posibilidad de que personas, que nunca se vieron de manera presencial, puedan llegar a comunicarse de forma virtual persiguiendo un mismo objetivo: acudir a una marcha, ya sea para defender una causa social o con ánimo de clamar por justicia y hacer valer sus derechos.

Además, según sostiene (Castells, 2012), los movimientos de protesta vinculan las demandas de la actualidad con los proyectos a futuro. Un actor social llega a ser un sujeto estableciendo su actuar en medio de proyectos creados de la mano de las instituciones sociales que existan. En buena cuenta, el proceso de individuación a autonomía se suscita por medio de la conexión en Internet, que da la posibilidad a que los actores por sí mismos formen su propia autonomía con gente de pensamientos similares en las redes que prefieran.

La virtualidad brinda un sinnúmero de beneficios en nuestra vida cotidiana. Gracias a ella, los seres humanos se pueden comunicar sin problemas y, de esa manera, factores como el tiempo y el espacio llegan a ser imperceptibles. Además, las personas, por medio de las herramientas digitales, logran tomar contacto con usuarios con quienes comparten ideologías similares, ya sea políticas o sociales. De esa manera, los cibernautas sienten que pertenecen a una comunidad y van construyendo sus propios ideales de forma colectiva.

## **Análisis del discurso**

### ***Polarización política***

Los medios de comunicación, escritos, radiales o televisivos, tienden a informar a la población sobre sucesos relevantes que acontecen en la sociedad, pero esta exposición de noticias no se genera de manera totalmente imparcial, sino más bien tiende a ser subjetiva. Cada medio o periódico, al tener su propia línea editorial, informa bajo determinados criterios, defendiendo ciertas posturas y siguiendo una ideología. Muchas veces, esta situación no es evidente en un primer momento, pero se puede notar analizando cada detalle, ya que el uso de ciertas palabras al relatar un suceso no es fortuito: todo tiene una intencionalidad. Por ello, resulta imprescindible observar cada parte de una noticia, pues en un detalle, que puede parecer nimio, podría encontrarse un rasgo de polarización política.

En este sentido, tanto la política como el lenguaje, van de la mano y no es viable separarlos. Muchas de las convicciones políticas o creencias sobre el Estado y la democracia se plasman por medio de las palabras. En ello radica el valor y la trascendencia del lenguaje (Van Dijk, 2000). Pero, sucede que un ente dominante puede llegar a imponer sistemáticamente su propia visión de las cosas y abandonar la objetividad fácilmente; aunque a la hora de reflexionar sobre un discurso no hay una única verdad ni objetiva ni irrefutable. Los receptores, que serían los integrantes de una sociedad son inducidos a razonar de una forma específica y dirigiendo su pensamiento hacia cierta postura ideológica. Esta situación no solo se restringe a una idea abstracta de que los ciudadanos sean partidarios de ciertas creencias políticas, sino a que ellos vayan construyendo sus propios sentimientos y valores (Bourdieu, 2011).

Cabe recalcar que el análisis del discurso dependerá tanto del lector como de quien escribe. Puede, el lenguaje, no solo cumplir una función informativa y política, sino también sarcástica o de características similares. La noción de poder, protesta, resistencia, encubrimiento, legitimación y coerción dependerán de las distintas formas de comprender y de cómo se usan determinadas palabras a la hora de informar un suceso. Para Bourdieu (2011) esta no es una tarea individual, sino una actividad donde participan el emisor, quien escribe la noticia; el canal, el medio por el cual se difunde; y el receptor, quien recibe y procesa la información. En el caso de las noticias, suele ser más de uno el destinatario y, precisamente, en ello radica su importancia.

De esta manera, cobra importancia la forma de informar sobre asuntos políticos, las relaciones tirantes entre la empresa privada y el Estado o conflictos donde se cuestionen los derechos de los ciudadanos. Los medios tienen su propia narrativa para relatar los hechos, con un estilo diferente en la forma de contar un suceso, elegir a los protagonistas y los adversarios en una noticia (Fowks, 2017). Es decir, tanto la política como los movimientos sociales están muy vinculados con la labor de los comunicadores y con la información que ellos deciden brindar a la población. En la elaboración de los textos informativos el periodista redacta una noticia y de algún modo está modificando la realidad, ya que decide qué datos escoger para luego exponerlo en su relato. Si bien, una noticia es de carácter informativo, también tiene un matiz interpretativo, elige priorizar lugar, personajes, fecha, nombres de autoridades o instituciones y resalta ciertos componentes y resta importancia a otros, la noticia es solo una versión de la realidad (Zorrilla, 1996).

### ***Criminalización de la protesta***

Ante una situación de injusticia, es natural que, por un tema de instinto, el ser humano se sienta inducido a actuar para hacer valer sus derechos. Una forma en la que plasma su descontento es por medio de la protesta. Y cuando la persona descubre que existe más gente que lucha por sus mismos derechos, se crea una movilización de dimensiones mayores.

Para Bertoni (2010), tanto la libertad de expresión como los derechos y las libertades, se han encontrado en una zona de peligro, debido a la criminalización de la protesta social. Por tanto, las licencias que se les ha brindado a las fuerzas del orden para vigilar las protestas han ocasionado una cifra considerable de personas heridas y decesos. Si bien es posible que los ciudadanos den a conocer sus ideas y son libres de hacerlo, a veces se pone en tela de juicio cuáles son los límites que se deben establecer para que las personas no abusen de la facultad que tienen y no se les estigmatice como seres que obstaculizan el desarrollo de la democracia. Las autoridades, por su parte, al tener la potestad de ejercer el control, pueden sobrepasar el poder que tienen y originar caos, que desencadena en muerte o daño a las personas física, psicológica y más.

En el libro *¿Es legítima la criminalización de la protesta social? Derecho Penal y libertad de expresión en América Latina* (2010), se menciona que según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la libertad de expresión es

fundamental en una sociedad donde prime la democracia y es indispensable para que cada ciudadano pueda desenvolverse satisfactoriamente. Ello es primordial para difundir una información, y en cualquier acto donde intervengan la integridad y el respeto por las personas y el Estado. Es inaceptable que se penalicen las manifestaciones en la vía pública cuando estas se llevan a cabo en un escenario del derecho de la libertad de expresión y de reunión, pues la democracia establece los límites (Gamarra, 2010, p. 184).

En consecuencia, las personas que conforman una sociedad deben sentirse libres de expresar sus pensamientos y sentimientos, sin temor a ser juzgadas o sentenciadas. De esa manera, podrán converger distintos puntos de vista en un mismo espacio, llegar a consensos, donde se respeten las ideas de todos y se cree un ambiente cordial de discusión y de intercambio de ideas.

La televisión, la radio y los periódicos, en muchas ocasiones, muestran noticias de protestas de manera muy subjetiva, donde la información imparcial no parece primar; por el contrario, acrecientan el problema y confunden sobre quiénes son las víctimas. Cuentan la historia de modo maniqueísta, dividiendo entre buenos y malos. En este contexto, se estigmatiza a los manifestantes, al señalarlos como personas intransigentes e intolerantes, que originan el caos y que crean inestabilidad y desorden.

En las últimas décadas los conflictos sociales son parte de la vida de los peruanos, porque encuentran en la protesta un espacio para expresar el descontento frente a decisiones políticas que los afectan. Termina siendo una alternativa, ya que de manera directa y rápida exponen su parecer; asimismo, la protesta los une a otros en la misma lucha por alcanzar un fin (Gamarra, 2010).

## Metodología

Esta investigación es de carácter aplicado, pues pretende resolver un caso de interés nacional y un problema práctico. El nivel de la investigación es descriptivo-comparativo, porque se revisan y comparan las notas informativas en la web de los diarios *El Comercio* y *La República*.

El diseño es no experimental, porque no se manipulan variables, y el enfoque es cualitativo, porque se analizan puntos de vista; por lo tanto, no se pueden establecer jerarquías. La técnica que se utiliza es análisis de contenido y el instrumento es la matriz de análisis.

El universo lo componen el conjunto de las notas informativas de la web de los diarios *El Comercio* y *La República* sobre la cobertura periodística de las marchas que hubo contra la presidencia de Manuel Merino. Las noticias analizadas corresponden a las siguientes fechas: de 9/11/20 a 15/11/20. Este período abarca desde el día de la vacancia de Martín Vizcarra hasta la renuncia de Manuel Merino como presidente de la República.

De esta manera, la población es de 295 notas informativas web del diario *El Comercio* y 274 del diario *La República*. La muestra son seis notas, tres de cada diario; el criterio de la selección obedece a la detección de elementos de parcialidad en los momentos clave o más importantes de la crisis política acontecida en el año 2020, delimitada entre la vacancia de Martín Vizcarra y la renuncia de Manuel Merino que incluyen las marchas que congregaron gran número de manifestantes y la muerte de Inti Sotelo y Bryan Pintado.

## Resultados

### *Publicación realizada el 09/11/20*

**Tabla 1**

*Contenido del diario El Comercio*

Fuente	<a href="https://elcomercio.pe/politica/congreso/martin-vizcarra-vacancia-presidencial-vivo-congreso-debate-y-vota-este-lunes-mocion-que-busca-destitucion-del-mandatario-noticia/">https://elcomercio.pe/politica/congreso/martin-vizcarra-vacancia-presidencial-vivo-congreso-debate-y-vota-este-lunes-mocion-que-busca-destitucion-del-mandatario-noticia/</a>
Titular	EN VIVO   Congreso declara la vacancia del presidente Martín Vizcarra.
Sentido del titular	Manifiestar que el Congreso fue el responsable de la salida de Martín Vizcarra de Palacio de Gobierno.
Bajada	Para que la moción de destitución del mandatario proceda, se debía alcanzar 87 votos. El mandatario, quien acudió acompañado de su abogado Fernando Ugaz Zegarra, ejerció su derecho a la defensa por cerca de una hora.
Sentido de la bajada	Expresar que una gran mayoría votó por la vacancia de Vizcarra. Asimismo, se quiere manifiestar la idea de que el exjefe de Estado tuvo la oportunidad de defenderse, ya que su abogado lo acompañó el día que lo vacaron.
Palabras clave del texto	Congreso, Vacancia, Martín Vizcarra, jefe de Estado, Alianza para el Progreso, Acción Popular, Frente Amplio, Podemos, Unión por el Perú, Fuerza Popular, Manuel Merino, Fernando Ugaz, Palacio de Gobierno, Caso Richard Swing, Partido Morado, Ricardo Burga, Diethell Columbus, Daniel Urresti, Frepap, Somos Perú.
Sentido de la noticia	Revelar que una mayoría aplastante del Congreso apoyó la vacancia en contra de Vizcarra, y que los partidos que tomaron esta decisión fueron Alianza para el Progreso, Acción Popular, Frente Amplio, Podemos, Unión por el Perú y Fuerza Popular.  Asimismo, se quiere señalar que antes de que Vizcarra fuera destituido de su cargo, él manifestó que una vacancia podría ocasionar problemas en la economía peruana e inestabilidad.

Apoyo gráfico



Foto: Presidencia de la República

Sentido del apoyo gráfico

Manifiestar que Vizcarra mantiene una postura firme y convincente, y que se caracteriza por tener un temple implacable, a pesar de las acusaciones que hay en su contra.

### ***Publicación realizada el 09/11/20***

#### **Tabla 2**

*Contenido del diario La República*

Fuente	<a href="https://larepublica.pe/politica/2020/11/09/martin-vizcarra-vacancia-presidencial-en-vivo-hoy-pleno-de-congreso-debate-segunda-mocion/">https://larepublica.pe/politica/2020/11/09/martin-vizcarra-vacancia-presidencial-en-vivo-hoy-pleno-de-congreso-debate-segunda-mocion/</a>
Titular	Martín Vizcarra es destituido de la Presidencia con 105 votos a favor.
Sentido del titular	Expresar que una gran parte del Congreso tomó la decisión de apartar a Vizcarra de su cargo de jefe de Estado.
Bajada	El jefe de Estado dio su discurso de defensa durante este segundo intento de vacancia por «incapacidad moral permanente» ante el Pleno del Legislativo.
Sentido de la bajada	Manifiestar que no es la primera vez que el Congreso de la República quiere vacar a Martín Vizcarra.
Palabras clave del texto	Jefe de Estado, vacancia, incapacidad moral, Pleno del Legislativo, Congreso de la República, Martín Vizcarra, Manuel Merino, presidencia, gobierno, Ángel Fernando Ugaz, Ricardo Burga, Acción Popular, Podemos Perú, Alianza para el Progreso, Frente Amplio, Fuerza Popular, Partido Morado, Francisco Sagasti, Diethell Columbus, democracia, corrupción, Ministerio Público, Unión por el Perú, Parlamento, Somos Perú.

**Sentido de la noticia**

Dar a conocer que una gran mayoría del Congreso votó por destituir a Martín Vizcarra de su cargo de presidente de la República, sin tener pruebas contundentes en su contra.

Asimismo, se quiere señalar que Vizcarra, durante su exposición, apeló a la unidad, pese a que la relación entre este y el Congreso no fue la mejor.

Por otro lado, se quiere expresar que Unión por el Perú fue la bancada que tomó la iniciativa de la nueva vacancia contra Vizcarra.

**Apoyo gráfico**

Foto: composición / *La República*.

**Sentido del apoyo gráfico**

Manifiestar que el vínculo entre el Congreso de la República y Martín Vizcarra fue tenso. Además, se quiere expresar que el exmandatario se muestra inconforme con las decisiones del Pleno Legislativo.

---

Ambas notas informan sobre un mismo suceso: la vacancia a Martín Vizcarra, pero se observa un tratamiento informativo distinto en cada diario. *El Comercio* da a conocer que el exmandatario fue vacado por el Congreso, exponiendo cómo fue el proceso de vacancia e informando acerca de la defensa de Vizcarra. En cambio, *La República*, se enfoca en expresar que una gran mayoría del Congreso de la República tomó la decisión de destituir a Vizcarra de su cargo de mandatario.



***Publicación realizada el 13/11/20*****Tabla 3***Contenido del diario El Comercio*

Fuente	<a href="https://elcomercio.pe/lima/marcha-nacional-contr-la-vacancia-en-vivo-protestas-contr-manuel-merino-para-hoy-en-todo-el-pais-vacancia-presidencial-martin-vizcarra-presidente-del-peru-en-directo-online-transmision-noticia/">https://elcomercio.pe/lima/marcha-nacional-contr-la-vacancia-en-vivo-protestas-contr-manuel-merino-para-hoy-en-todo-el-pais-vacancia-presidencial-martin-vizcarra-presidente-del-peru-en-directo-online-transmision-noticia/</a>
Titular	Marcha nacional: así se desarrolló la protesta en la capital y todo el Perú
Sentido del titular	Expresar que las protestas en contra de la presidencia de Manuel Merino fueron masivas y se dieron a nivel nacional.
Bajada	Las personas se movilizaron en diversas ciudades del país; en Lima, el punto de encuentro fue la plaza San Martín. En la capital se produjeron enfrentamientos entre la policía y los manifestantes.
Sentido de la bajada	Señalar que hubo disturbios durante las protestas y que la policía, en vez de velar por la protección de los manifestantes, se comportó de manera violenta.
Palabras clave del texto	Marcha, protestas, Martín Vizcarra, Manuel Merino, Lima, Plaza San Martín, bombas lacrimógenas, policía, perdigones, movilización, heridos, represión policial, Cusco, Iquitos, Chimbote, Huaraz, Chiclayo.
Sentido de la noticia	Expresar que la manifestación en contra de Merino y contra la vacancia a Vizcarra congregó a ciudadanos de distintas edades y de diferentes partes del país. Asimismo, se quiere mostrar la labor de la policía, pues se menciona que utilizó bombas lacrimógenas para dispersar a la población, lo cual ocasionó que una persona se desmayara. Además, emplearon perdigones contra los manifestantes y periodistas que ejercían su labor de informar.

Apoyo gráfico



Fuente: El Comercio

---

Sentido del apoyo gráfico	<p>En la fotografía aparece una persona de espaldas cargando la bandera peruana y al fondo se ve a un grupo de policías junto a una reja.</p> <p>En esta imagen se intenta mostrar dos bandos: uno de ellos es la policía y el otro, el ciudadano que carga la bandera trata de representar a toda la gente que está luchando por la democracia y por su país, a pesar de los abusos de la policía.</p>
---------------------------	---

---

### ***Publicación realizada el 13/11/20***

**Tabla 4**

*Contenido del diario La República*

---

Fuente	<a href="https://larepublica.pe/sociedad/2020/11/13/el-pueblo-le-dice-no-a-manuel-merino/">https://larepublica.pe/sociedad/2020/11/13/el-pueblo-le-dice-no-a-manuel-merino/</a>
Titular	El pueblo le dice ¡NO! a Manuel Merino.
Sentido del titular	Al poner la palabra «no» con mayúsculas y signos de exclamación se enfatiza en la idea de que los ciudadanos rechazan de manera contundente la presidencia de Manuel Merino.
Bajada	Indignación. La frase más repetida en la jornada contra Merino y sus protectores fue: «Se metieron con la generación equivocada». En el cuarto día de protesta, la policía reprimió con gases, perdigones y detenciones a quienes afirman no defender a Vizcarra, sino la democracia.
Sentido de la bajada	<p>Al mencionar la frase «se metieron con la generación equivocada» se da a entender que gran parte del público que participó en las marchas es joven. Además, se expresa que los manifestantes no se muestran indiferentes ante situaciones donde peligre la democracia.</p> <p>Por otro lado, se dice que la policía ha atacado a la gente que salió a protestar, ya que utilizó perdigones para reprimirlos, mientras los manifestantes ejercían su derecho de salir a protestar.</p>
Palabras clave del texto	Manuel Merino, protesta, Martín Vizcarra, perdigones, policía, democracia, Lima, Plaza San Martín, Gobierno, Ántero Flores-Aráoz, Plaza Francia, golpe de Estado, manifestantes, banderolas, gases lacrimógenos, marcha, Congreso, Tacna, Arequipa, Pasco, Lambayeque, La Libertad, Piura, Iquitos, Áncash.

## Sentido de la noticia

Manifestar que la gente que salió a las calles a protestar no lo hizo por defender a Martín Vizcarra, sino por la democracia.

Además, se intenta mostrar que los manifestantes estaban en contra de Manuel Merino, Edgar Alarcón y Ántero Flores-Aráoz.

Por otro lado, se quiere expresar que también participaron, en las marchas, artistas, y estudiantes de las universidades más importantes del país como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional de Ingeniería.

También, se quiere enfatizar en la idea de que el descontento popular no solo se vivió en la capital, sino también en otras partes del Perú, como Arequipa, Tacna, Pasco, Lambayeque, La Libertad, Piura, Iquitos.

## Apoyo gráfico



Foto: La República

## Sentido del apoyo gráfico

Mostrar que la Plaza San Martín luce totalmente llena de manifestantes con carteles y banderas peruanas. Además, al haber tantas personas juntas, sin respetar el distanciamiento social, se intenta decir que la gente quiere defender la democracia, a pesar de la pandemia y el contexto de emergencia sanitaria.

---

Ambos diarios, *El Comercio* y *La República* han dado a conocer la noticia de que no solo Lima se mostró en contra de la presidencia de Manuel Merino, sino también otros departamentos del Perú. Mientras el primer diario lo hace de manera más equilibrada y neutral, mencionando los lugares donde se desarrollaron las protestas y los pormenores de dichas manifestaciones, el segundo, centra la noticia señalando de manera más evidente que el pueblo peruano rechaza a Manuel Merino, ya que coloca la palabra «no» como símbolo de repudio hacia un acto antidemocrático.

## ***Publicación realizada el 15/11/20***

**Tabla 5**

*Contenido del diario El Comercio*

Fuente	<a href="https://elcomercio.pe/lima/sucesos/manuel-merino-anuncian-segunda-marcha-nacional-para-este-sabado-14-de-noviembre-en-contra-de-vacancia-presidencial-martin-vizcarra-nndc-noticia/">https://elcomercio.pe/lima/sucesos/manuel-merino-anuncian-segunda-marcha-nacional-para-este-sabado-14-de-noviembre-en-contra-de-vacancia-presidencial-martin-vizcarra-nndc-noticia/</a>
Titular	Marcha nacional: dos trágicas muertes y la renuncia de Manuel Merino a la presidencia del Perú.
Sentido del titular	Expresar que una de las marchas que hubo terminó de manera funesta, ya que murieron dos manifestantes, pero que al final se logró el objetivo: sacar a Merino de la presidencia.
Bajada	Essalud confirmó la muerte de dos jóvenes tras las protestas de este sábado contra Manuel Merino, quien renunció al cargo.
Sentido de la bajada	Expresar que un organismo público y de prestigio como EsSalud haya hecho pública la noticia del deceso de dos jóvenes durante las protestas. Además, se quiere señalar que Merino renunció al cargo precisamente después de las muertes de los jóvenes.
Palabras clave del texto	Manuel Merino, herido, fallecidos, Congreso de la República, EsSalud, Ántero Flores-Aráoz, Presidencia, Rocío Silva Santisteban, Frente Amplio, Partido Morado, Acción Popular, Unión por el Perú, Fuerza Popular, Podemos Perú, Alianza por el Progreso.
Sentido de la noticia	Manifestar que la policía no cumplió su rol de manera correcta, ya que ello dio como resultado la muerte de dos jóvenes y varios heridos. Además, se quiere dar a entender que Manuel Merino tuvo que esperar a que sucediera un evento tan trágico como el asesinato de dos jóvenes para ser consciente de que el pueblo lo repudiaba.

Apoyo gráfico



---

Sentido del apoyo gráfico	<p>En la fotografía se ve a un grupo de personas, con mascarillas, alzando los brazos. Una de ellas lleva la bandera peruana.</p> <p>Se intenta expresar que los manifestantes se encuentran en las calles para lanzar la voz no solo por defender la democracia de su país, sino para mostrar su indignación ante las trágicas muertes de Inti y Bryan.</p>
---------------------------	--

---

### ***Publicación realizada el 15/11/20***

#### **Tabla 6**

*Contenido del diario La República*

---

Fuente	<a href="https://larepublica.pe/sociedad/2020/11/14/segunda-marcha-nacional-en-vivo-minuto-a-minuto-2da-marcha-hoy-14-de-noviembre-2020-en-peru/">https://larepublica.pe/sociedad/2020/11/14/segunda-marcha-nacional-en-vivo-minuto-a-minuto-2da-marcha-hoy-14-de-noviembre-2020-en-peru/</a>
Titular	Represión policial en segunda marcha nacional deja 94 heridos y 2 jóvenes asesinados.
Sentido del titular	Expresar que la policía ha actuado de manera violenta y, como resultado de ello, no solo ha dejado un saldo de 94 heridos, sino también ha sido responsable de dos muertes.
Bajada	Dos jóvenes que salieron a marchar el último sábado 14 de noviembre contra el gobierno de facto de Manuel Merino fueron víctimas de la represión policial. Se reportan desaparecidos durante la jornada de protesta.
Sentido de la bajada	Manifestar que dos ciudadanos que participaron en la marcha del 14 de noviembre perdieron la vida, como consecuencia de la represión de la policía.
Palabras clave del texto	Manuel Merino, represión policial, protestas, víctimas, ciudadanía, desaparecidos, manifestantes, movilizaciones, asesinato, Policía Nacional, heridos, Centro de Lima, Ministerio de Salud, violencia, Daniel Olivares, bombas lacrimógenas, Municipalidad de Lima, perdigones, Poder Legislativo, Fiscalía de la Nación, Martín Vizcarra, EsSalud, Tribunal Constitucional, Congreso de la República.

**Sentido de la noticia**

Expresar que la segunda marcha que se desarrolló a nivel nacional fue pacífica y que, más bien, la policía fue la que no se comportó de manera adecuada, a tal punto que asesinaron a dos jóvenes que protestaban y varias personas resultaron heridas.

También, se dice que la policía dañó varias infraestructuras debido al uso de bombas lacrimógenas. Por tanto, la Municipalidad tuvo que hacerse cargo de ello para reparar los perjuicios.

Además, se menciona que a la marcha también asistieron figuras públicas como Daniel Olivares y Carolina Lizárraga.

**Apoyo gráfico**

Foto: La República

**Sentido del apoyo gráfico**

Al mostrar a un grupo de gente cargando banderas peruanas y carteles en la entrada del Palacio de Justicia, se quiere expresar la idea de que las personas que marchan en contra de la presidencia de Manuel Merino lo hacen por la democracia del país, y como un símbolo de justicia.

---

Ambos diarios informan sobre los decesos de Inti Sotelo y Bryan Pintado, y la renuncia de Merino. Sin embargo, la diferencia radica en que *El Comercio* toma estos fallecimientos con un tinte trágico y dramático. En cambio, *La República* trata de evidenciar que las víctimas perdieron la vida porque fueron asesinadas, lo cual indica que ellos no debieron morir y que esta situación representa una injusticia. Por ello, en la nota se enfatiza que los ciudadanos salieron a las calles a manifestar su indignación.

## Discusión

La nota web, donde es posible encontrar un tono más subjetivo de la persona que ha redactado la noticia, se encuentra en el titular que dice «dos trágicas muertes», ya que de cierta manera, se está otorgando un juicio de valor, lo cual puede repercutir en la opinión del lector y en su percepción de las protestas contra Merino y las consecuencias de esta.

Asimismo, el redactor de la cuarta nota web manifiesta, de un modo muy notorio su posición frente a los hechos ocurridos después de la vacancia de Martín Vizcarra, ya que al colocar la palabra «NO» en mayúsculas, para expresar el rechazo que la población sentía por la presidencia de Merino, se está enfatizando en que el descontento popular era de una gran magnitud.

Por último, en la sexta nota informativa, es posible notar un matiz subjetivo mucho mayor, ya que al exponer en el titular la palabra «asesinados», claramente, se está señalando que uno o varios de los actores del suceso de la noticia han cometido una falta grave; es decir, matar a una persona, lo cual, el redactor de la nota está condenando y enfatizando desde las primeras líneas.

## Conclusiones

*La República* enfatiza en que el acto de manifestarse o de salir a protestar a las calles con carteles o banderolas es un derecho ciudadano por lo que estas acciones no deben ser condenadas ni criminalizadas, ya que es totalmente aceptable que frente a un suceso político adverso, los ciudadanos se sientan en la libertad de alzar su voz sin ser reprimidos. Además, señala la labor de la policía, durante las marchas, como criminal y antiética, pues en varias partes de las notas informativas, se lee que los agentes policiales reprimieron a los manifestantes durante las protestas utilizando perdigones y armas de fuego, ocasionando disturbios en las calles, heridos y la muerte de dos jóvenes. Sobre el ascenso al poder de Merino lo califica como un acto antidemocrático e ilegítimo, producto de un golpe de Estado que agravó la crisis política en una coyuntura muy complicada para el Perú y el mundo, como lo es la pandemia por COVID-19.

De manera diferente, las notas informativas del diario *El Comercio* son menos críticas y enfáticas en sus juicios de valor. Lo cual no significa que presente un tono

informativo imparcial en su totalidad, sino que es menos evidente en plasmar opinión sobre los hechos. Se demuestra con un uso menor de adjetivos calificativos por las expresiones de disconformidad y conducta de los involucrados en los hechos.

En síntesis, al tener intereses políticos diferentes, enfocaron la noticia de manera distinta, empleando determinadas palabras en titulares, bajada, texto y enfoque gráfico, con un tono característico en cada uno.

### **Conflicto de intereses**

El autor de la presente investigación declara que no presenta conflicto de intereses.

### **Responsabilidad ética y/o legal**

En el desarrollo del artículo se han tenido en cuenta las directrices éticas y legales de la investigación científica, destacando la originalidad y relevancia del tema publicado.

### **Contribución de autoría**

AJAA: redacción, elaboración, desarrollo, interpretación, discusión y conclusiones.

### **Financiamiento**

La investigación se realizó con recursos propios del autor.

### **Referencias**

- Agamben, G. (2005). *Profanaciones*. Adriana Hidalgo Editora.
- Alayza, E. (2013). *La Democracia y las Organizaciones de Derechos Humanos en el Perú: La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos en el período 1997-2001*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/71698>
- Althusser, L. (2003). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Ediciones Nueva Visión.
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial.



- Avelar, I. (2016). *Figuras de la violencia: Ensayos sobre narrativa, política y música popular*. Palinodia.
- Baudrillard, J. (1983). *Las estrategias fatales*. Anagrama.
- Bauman, Z. (2007). *Tiempos líquidos*. Tusquets Editores.
- Benjamin, W. (1998). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Taurus.
- Bertoni, E. (2010). *¿Es legítima la criminalización de la protesta social? Derecho Penal y libertad de expresión en América Latina*. Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo XXI Editores. <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Las-Estrategias-de-La-Reproduccion-Social-Pierre-Bourdieu.pdf>
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Alianza Editorial.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar*. Siglo veintiuno editores.
- Fowks, J. (2017). *Mecanismos de la posverdad*. Fondo de Cultura Económica.
- Goffman, E. (1991). *Los momentos y sus hombres*. Ediciones Paidós.
- Marcuse, H. (1983). *Eros y Civilización*. Sarpe. [https://proletarios.org/books/Marcuse-Eros\\_y\\_civilizacion.pdf](https://proletarios.org/books/Marcuse-Eros_y_civilizacion.pdf)
- Ramírez, J. (2019). *Derecho Constitucional Sinaloense*. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Sorel, G. (1978). *Reflexiones sobre la violencia*. La Pléyade.
- Van Dijk, T. (2000). *El discurso como interacción social*. Editorial Gedisa S.A.
- Weffort, F. C. (1993). *¿Cuál democracia?* Flacso. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43161.pdf>
- Zizek, S. (2018). *Sobre la violencia*. Editorial Planeta Colombiana.
- Zorrilla, J. (1996). *El titular de la noticia: estudio de los titulares informativos en los diarios de difusión nacional*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/1865/1/T20884.pdf>